



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INFANTIL - PRIMARIA - SECUNDARIA



Curso: 2025/2026

Centro: COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Localidad: LORCA

ÍNDICE

1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.	3
2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	8
3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	10
4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10
5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.	14
6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.	20
7) PLAN DIGITAL DE CENTRO.	21
8) PLAN DE MEJORA	21
9) PLAN DE CONVIVENCIA	21
10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	21
12. PLAN LECTOR	22
13. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	22
14. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.	22

1) LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

El Colegio “San Francisco de Asís” es un Centro concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria estructurado en una Sociedad Cooperativa de Enseñanza, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.

Nuestro Colegio se encuentra en la ciudad de Lorca, ubicado en el Centro del casco urbano, calle Nogalte nº 3.

Nuestra ubicación en el centro de la ciudad, permite a nuestro alumnado un acceso directo a todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas, pues se encuentra muy cerca del teatro de la ciudad, de las plazas públicas de la ciudad, de las bibliotecas, de las alamedas, de las iglesias, de los monumentos históricos, de los complejos y pistas deportivas, así como de otros servicios públicos muy próximos.

El Colegio San Francisco de Asís está ubicado en un antiguo convento franciscano del siglo XVI, en el centro de la ciudad de Lorca.

En 1860 Las Hijas de la Caridad abrieron el Colegio y en 1947 obtuvo el reconocimiento del Estado. A lo largo de los años el Centro se ha ido adaptando a las reformas y las nuevas leyes. En el 1995, las Hijas de la Caridad se marcharon del centro y un grupo de profesoras que había en ese momento trabajando con las Hermanas, formaron la actual Cooperativa de Enseñanza, que forma parte de UCOERM (Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia).

En el curso actual 2025/2026 el colegio cuenta con 139 alumnos en Educación Infantil, 313 en Educación Primaria y 208 en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

El número total de alumnos/as actualmente es de 660.

Nuestro Centro, situado en la zona centro de la ciudad, acoge a un grupo numeroso de alumnos/as pertenecientes a familias de un nivel económico medio, que se podría dividir a su vez en dos grupos: uno medio-alto y otro grupo de familias con un nivel medio-bajo, aunque la mayor parte de estas tienen las necesidades básicas o mínimas cubiertas.

También hay un pequeño grupo, mayoritariamente perteneciente a familias inmigrantes, que están pasando necesidades por encontrarse en el paro debido a la situación económica actual.

La pertenencia o no a uno de estos grupos es relevante en cuanto a que supone un reflejo en el rendimiento académico de los alumnos/as, o en relación al interés por la educación y formación de sus hijos por parte de las familias que en general responden positivamente a las llamadas del Centro e intentan poner en práctica todo lo que se les aconseja desde el Colegio.

En los últimos cursos escolares el Centro está recibiendo alumnos/as procedentes de familias inmigrantes detectando los problemas de adaptación, aprendizaje y bajo nivel sociocultural, encontrándose estos alumnos/as, un poco desatendidos por parte de sus familias, ya que el padre como la madre trabajan fuera de casa durante todo el día.

Sin embargo, el grado de implicación de las familias es favorable en líneas generales a la participación y colaboración permanente con el proyecto educativo de nuestro centro.

En su mayoría contamos con familias, cuyo nivel sociocultural hace fácil la tarea de toda la comunidad educativa, para caminar juntos en la misma dirección, que nos apoyan en nuestro proyecto, que se implican, participan y colaboran de forma activa.

INSTALACIONES

Nuestro edificio tiene dos puertas de acceso y podemos encontrar los siguientes espacios:

- **Capilla:** Capilla de la Virgen Milagrosa, restaurada recientemente. Data original del siglo XVIII.

- **Salón de actos:** Espacio multifuncional para actos, talleres, presentaciones, etc.

- **Aulas:**

- 6 aulas de Educación Infantil en planta baja.
- 11 aulas de Primaria en primera planta y 1 en la segunda planta, con acceso por dos escaleras (entrada por calle Nogalte y por plaza del Negrito).
- 8 aulas de Secundaria en la segunda planta.

Todas las aulas están equipadas con aire acondicionado, calefacción, pizarras digitales, altavoces, proyectores, ordenadores portátiles, además de las pizarras tradicionales.

- **Sala de Música:** Con varios instrumentos (percusión, viento, cuerda) incluyendo piano.

- **Aula Informática:** Aula con capacidad para 32 puestos, cada uno con ordenador e internet; también disponen de Chromebook portátiles que se usan por los alumnos.

- **Biblioteca:** Para lectura, consulta y préstamo; organizada por edades, con diverso fondo literario.

- **Patio de Infantil:** Zona al aire libre, luminosa, con parque (casita, tobogán, balancines) y una zona de uso múltiple decorada con juegos tradicionales. Suelo diseñado para amortiguar caídas y aislar temperaturas.

- **Patio principal:** con tres espacios diferenciados:

1. Pista polideportiva con porterías, canastas (baloncesto, mini-baloncesto), soportes para redes de voleibol o tenis, iluminación eléctrica.
2. Zona puerta, que incluye la sala de material deportivo y fuentes de agua potable.
3. Patio techado, que incluye la cantina y aseos.

Además de las citadas cabe mencionar el Aula de Tecnología, la Zona de Orientación, despachos de Cooperativa, Dirección y Jefatura de Estudios, Comedor, los aseos y las aulas de apoyo o desdobles.

CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO.

Nuestro Colegio como Sociedad Cooperativa, es una alternativa empresarial y pedagógica basada en la participación y responsabilidad compartida de los que en ella trabajan, que pretende dar respuestas educativas válidas a su entorno a partir de la participación de los miembros de la comunidad escolar en un Proyecto Educativo democrático, solidario y cooperador y con un ideario católico inspirado en los principios de las Hijas de la Caridad y de San Vicente de Paúl.

Nuestra Cooperativa de Enseñanza educa para la igualdad, es una escuela inclusiva, multicultural y coeducadora. Escuela vinculada a su entorno y comprometida con el medio natural y social.

Educamos para la comprensión, la convivencia y la paz. Escuela basada en la ayuda mutua, en el respeto y en el trabajo en equipo.

"Propiciar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Una formación plena dirigida al desarrollo de la capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad."

Nuestro centro tiene un ideario Vicenciano (basado en los valores de Vicente de Paúl), que mantenemos al igual que todos los Centros Vicencianos. El objetivo para este curso escolar 2025-2026 es EL CUIDADO y lo trabajaremos en todas las etapas a lo largo del curso.

Actualmente, la Cooperativa de Enseñanza San Francisco de Asís de Lorca cuenta con un total de 49 profesores, de los cuales 31 son cooperativistas. También trabajan para la cooperativa dos porteros, una administrativa, una persona encargada del aula matinal, una empresa de limpieza,

catering Antonia Navarro encargada del comedor y los monitores de las actividades extraescolares y escuela de idiomas, con una empresa externa.

PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO

Equipo directivo:

Directora: Susana Mondéjar Martínez

Jefa de Estudios de Educación Infantil y Primaria: M^a Dolores Guirao Pinilla

Jefa de Estudios de Educación Secundaria: M^a de los Ángeles Pérez Santaella

Secretaria: Begoña López Ridao

2º Ciclo Educación Infantil:

Tutorías:Francisca Díaz Sánchez, Beatriz Mateo Fernández, Blanca Bastida Menchón , Lázaro Soto Olcina, M^a Dolores Guirao Pinilla y Belén Sánchez (Coordinadora de Ciclo)

Especialistas:

Andrés Martínez Parra , Juana M^a Bravo Antón (sustituida por Jorge), Ana Quiñonero Sorroche (especialista de inglés y bilingüe), Pablo Ortuño (especialista de inglés y bilingüe y PT)

Educación Primaria

Tutorías1º ciclo:Begoña Lopez Ridao,Ana Quiñonero Sorroche,M^a del Mar Bastida Menchón (Coordinadora 1º ciclo) ,Isabel Cabezuelo Martínez.

Tutorías 2º ciclo: María Blázquez, Marina Ferra Martínez, Cruz M^a López Salcedo(Coordinadora 2º ciclo), Carlos Asensio Muñoz.

Tutorías 3º ciclo: Francisco de Haro Jiménez, M^a José García, Verónica Rodríguez (Coordinadora 3º ciclo)y M^a Esther López Salcedo

Especialistas : M^a José Martínez (le sustituye Alejandra, Inglés, Arts y Valores), Susana Mondéjar Martínez (Matemáticas y Valores), Rosario Agudo(Inglés y Arts), Antonio Cabezuelo Martínez(Ed. Física y Profundización), María Pérez Rodríguez(música), Belén Navarro(alemán), Carlos , (francés)Asensio (francés), M^a Cecilia Merlos(PT), Álvaro Martínez Carrasco(AL), María Carrión (PT), Laura Sanchez Plazas (AL),Antonio Miguel Collado Ruíz(Ed. Física), Paco de Haro (Ed. Física y RCL), Verónica Rodriguez (Arts, Sociales y Religión),M^a José García(matemáticas), Marina Ferra Martínez(Inglés y Profundización).

SECUNDARIA

Ana M^a Benavente García, profesora de primera lengua extranjera inglés y de latín.

Luis Francisco Cano Santizo, (le sustituye Alberto Ramos) profesor de matemáticas y tecnología

Antonio Miguel Collado Ruiz profesor de educación física.

Irene Agudo Navarro, orientadora.

Carmen Aráez Piñero , profesora de lengua castellana y literatura y de refuerzo del ámbito lingüístico.

Miguel Comas Sáez, profesor de matemáticas, tecnología y Digitalización.

Ana Esther Carrión García, profesora de Biología.

M^a Francisca García Roldán, profesora de geografía e historia, Emprendimiento personal y social, Economía y emprendimiento y Proyecto de Investigación en Educación Financiera y Consumo Responsable.

Emilio Martínez Soria , profesor de plástica, Creaciones Audiovisuales y Plásticas, Proyecto de creaciones audiovisuales y apoyos

Eva M^a Gómez Moya, profesora de religión en secundaria

María Piedad Martínez Parra, profesora de lengua castellana y literatura.

Belén Navarro , profesora de primera lengua extranjera inglés y segunda lengua extranjera alemán.

M^a Lourdes Sánchez Lozano, profesora de primera lengua extranjera inglés.

Isabel Soto Pérez de Tudela, profesora de geografía e historia y segunda lengua extranjera francés.

Isabel Ruiz Peiró, especialista en pedagogía terapéutica

Carmen Vidal Peñas, profesora de música en secundaria.

Juán Carlos profesor Manzanares Ruiz profesor de primera lengua extranjera inglés y refuerzo de la competencia lingüística .

M^a de los Ángeles Pérez Santaella, profesora de física y química y jefa de estudios.

Personal no docente.

Administración: M^a José García Munuera

Portera: Lorenza Ayala Vidal

Portero: Francisco Lafuente Santaella

Aula matinal: Belén Ayala Vidal

2) LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Educamos en la libertad, intentando formar a los alumnos/as en valores cristianos y éticos, así como ayudarlos en su formación integral como personas. Igualmente somos un centro muy concienciado con la importancia de la actividad física y la salud, la digitalización y la enseñanza de los idiomas.

Asegurar la calidad de la enseñanza es el gran reto que compartimos todas las personas que, de una u otra manera nos sentimos comprometidas con la tarea docente y con la configuración real del Sistema Educativo actual, mucho más abierto y flexible; un sistema educativo capaz de responder a la realidad y a las necesidades de las nuevas generaciones en el complejo marco de una sociedad en la que se combinan, de forma contradictoria un proceso acelerado y positivo de cambio de modernización y el riesgo de la deshumanización. Por tanto tenemos como reto formar personas útiles a la sociedad, desarrollando sus capacidades y adquisición de valores.

Los fines educativos derivados tanto de la normativa como de las necesidades concretas del entorno del colegio, son:

- a) Promover el desarrollo integral del alumno/a: intelectual, emocional, físico, social y ético.
- b) Fomentar la convivencia democrática, el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y la tolerancia.
- c) Garantizar que todos los alumnos/as tengan igualdad de oportunidades y una respuesta educativa ajustada a sus necesidades (inclusión, atención a la diversidad).
- d) Desarrollar competencias clave del siglo XXI: comunicación, colaboración, pensamiento crítico, ciudadanía global, digitalización.
- e) Educar para una vida saludable y responsable: hábitos de salud, cuidados personales, bienestar emocional y social.
- f) Impulsar la sostenibilidad y la conciencia medioambiental.
- g) Favorecer la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones, el sentido de pertenencia al centro.
- h) Mantener una enseñanza de calidad, innovadora, adaptada a los cambios sociales, culturales y tecnológicos.



Prioridades de actuación para el curso 2025-2026

1. **Mejorar la atención a la diversidad:**refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, recursos de apoyo para el alumnado que lo requiera.
2. **Fortalecer la convivencia y el clima escolar:**prevención de conflictos, desarrollo de habilidades socioemocionales, mediación entre iguales.
3. **Innovación metodológica:** incorporar metodologías activas, uso de las TIC, aprendizaje cooperativo, proyectos interdisciplinarios.
4. **Educación en valores:** programaciones de valores transversales, actividades que fomenten solidaridad, respeto, igualdad.
5. **Formación del profesorado:**especial énfasis en competencias digitales, inclusión educativa, metodologías actuales, evaluación formativa.
6. **Participación y colaboración con familias** : mejorar la comunicación, hacer partícipes a las familias en el proceso educativo, talleres, reuniones, implicación en proyectos del centro.
7. **Sostenibilidad medioambiental** : campañas de reducción de residuos, uso responsable de la energía, huerto escolar, reciclaje.
8. **Promoción de hábitos saludables:** educación física, alimentación saludable, descanso, higiene, salud emocional.
9. **Mejora de los recursos materiales y tecnológicos:**actualizar equipamientos, digitalización de aulas, entornos físicos agradables y seguros.
10. **Evaluación continua y mejora** : seguimiento de los resultados académicos, satisfacción de la comunidad educativa, revisar y ajustar las acciones del PEC según su eficacia.
11. **Mejorar la lectura comprensiva:** desarrollar estrategias y actividades específicas para potenciar la comprensión lectora en todas las etapas.
12. **Fomentar los idiomas y los intercambios Erasmus:** intercambio cultural para el alumnado y profesorado.
13. **Bienestar digital** — promover un uso responsable, seguro y saludable de las tecnologías digitales, fomentando competencias digitales y hábitos equilibrados en el entorno digital.

3) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Estos documentos tienen una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.

3.1 Propuesta Pedagógica Infantil.Para acceder pincha en el [ENLACE](#)

3.2 Propuesta Curricular de Primaria. Para acceder pincha en el [ENLACE](#).

3.3 Propuesta Curricular de Secundaria.Para acceder pincha en el [ENLACE](#).

4) OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Es un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en el que contamos con 26 cursos ofreciendo la siguiente oferta educativa:

- Educación Infantil: Contamos con un total de 6 cursos; dos líneas de 3, 4 y 5 años. 139 alumnos.
- Educación Primaria: Tenemos un total de 12 cursos, con dos líneas de 1º a 6º. 313 alumnos.
- Educación Secundaria Obligatoria: Tenemos un total de 8 cursos, con dos líneas de 1º a 4º de ESO. 208 alumnos.

En Educación Primaria disponemos de las siguientes horas de Apoyo e Integración:51 horas (P.T) y 39h. (AL)

En 5º y 6º de Primaria se imparten las asignaturas de Francés/Alemán como segunda lengua extranjera. Este curso también ha comenzado el Refuerzo de la Competencia Lingüística para el alumnado propuesto por el equipo docente y autorizado por los padres/tutores legales.

En Secundaria este curso contamos con un Programa de Compensación Educativa (15 h.) y con 15 horas de apoyo a integración en 1º y 2º E.S.O.

El centro en los cursos de 1º y 4º de ESO, se atiene a la oferta de los itinerarios y optativas marcadas en Decreto nº 235/2022 del 7 de diciembre de 2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La oferta de materias optativas en los diferentes niveles de secundaria son:

1ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

2ª E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Refuerzo del ámbito lingüístico.

3º de E.S.O.: Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán), Comunicación Audiovisual y Emprendimiento Personal y Social.

4º de E.S.O. las optativas ofertadas son Francés, Alemán y Digitalización

En 4º de ESO de las asignaturas troncales a elegir entre las dos opciones que se ofertan se están impartiendo tanto la Biología y Geología y Física y Química, como la Economía y Latín.

En el proyecto de 4º de ESO se están cursando el proyecto de comunicación audiovisual y plástica y el Proyecto de Investigación en Educación Financiera y Consumo Responsable.

SERVICIO DE COMEDOR

Este Proyecto nace en nuestra Comunidad escolar a partir de la solicitud del AMPA y con el objetivo de prestar este servicio al alumnado en el curso 2013-2014. La empresa encargada de nuestro comedor escolar es “Antonia Navarro” Catering.

El Comedor Escolar es un servicio educativo, además de contribuir a la organización de la vida familiar, que ofrece el Colegio, y como tal debe marcarse unos objetivos:

- Fomentar hábitos alimentarios e higiénicos saludables.
- Enseñar el uso adecuado de cubiertos y la masticación correcta.
- Crear un entorno físico y social adecuado durante las comidas.
- Coordinar con el aula contenidos sobre alimentación equilibrada y salud.
- Ofrecer una dieta mediterránea variada, supervisada por nutricionistas infantiles. Desarrollar valores como el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

Se establecen dos turnos que permiten un entorno tranquilo y agradable durante la comida.

El precio del menú es de 8 euros para días sueltos y 110 euros al mes.

El horario del Servicio del Comedor Escolar para Secundaria es a las 14:30.

El horario en primaria del Servicio de Comedor escolar es de 14:00 a 16:00 horas, teniendo la opción de recoger a los niños en el horario de 15:15h o a las 15:50 h. Durante los meses de septiembre y junio el horario es de 13:00h a 15:00h, pudiendo recoger al alumnado a las 14:15 h o a las 14:50 h.

Organización y personal encargado del comedor

A las 13:30 h. los monitores del comedor recogerán a los alumnos de infantil de tres años ,y a las 13:40h a los alumnos de cuatro y cinco años que tienen asignado.

Los monitores recibirán a los alumnos en el comedor y estarán pendientes de las indicaciones del profesorado colaborador en todo momento y de atender en todo lo que fuera necesario a su grupo.

Funciones de los monitores y vigilantes del comedor

- Atender la vigilancia e instrucción de los alumnos, desarrollando las actividades educativas programadas a tal fin.
- Tener a su cargo el montaje y desmontaje de mesas y menaje de comedor, dejándolas en condiciones para su posterior desinfección por el personal correspondiente.
- Servir el menú del día a los alumnos comensales.
- Instruir y orientar al niño en la adquisición de aquellos hábitos correctos de alimentación, higiene y comportamiento social, propiciando la colaboración y autonomía responsable de los alumnos.
- Organizar las entradas y salidas del comedor, garantizando que el alumnado esté en todo momento atendido, desde que termina la jornada escolar hasta que acaba su jornada laboral, asegurándose del traslado del alumno desde diferentes dependencias.
- Asistir habitualmente a las reuniones con el Encargado del Comedor para establecer los planes de trabajo, así como dar solución a los problemas presentados en su jornada de trabajo.
- Comunicar las incidencias y comunicarlas al profesor colaborador y al responsable de comedor.
- Los niños de Educación infantil y primaria no podrán abandonar solos el Centro y permanecerán en él hasta que sean recogidos, salvo los que tengan autorización.
- Garantizar la medidas de prevención, desinfección y limpieza así como que los alumnos cumplan las normas establecidas.

Normas para el alumnado del comedor

- La entrada al comedor la harán de manera ordenada y en fila.
- Estarán bien sentados y utilizarán correctamente los cubiertos.
- Cumplirán las normas del comedor, tratando con respeto a los demás.

Terminado el Servicio del Comedor, saldrán correctamente junto con las monitoras y sin perturbar el orden del resto de comensales.

El incumplimiento de las normas de comedor por parte del alumno puede dar lugar a la suspensión del uso de este servicio temporal o definitivamente.

Periódicamente, revisaremos lo programado e introduciremos los ajustes necesarios para la mejora del funcionamiento.

Estaremos abiertos a las propuestas que se nos puedan brindar desde cualquier componente de la comunidad educativa a través de sus órganos de representación.

Conclusión

Nuestra principal inquietud es que nuestro alumnado esté satisfecho con el servicio recibido y que a la vez aprendan a comer de forma saludable, variada, a respetar a los demás, compartir y desarrollarse socialmente.

AULA MATINAL

Desde nuestro colegio queremos dar respuesta a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres, quienes se ven en la necesidad de delegar el cuidado de sus hijos e hijas durante el horario de 7:30 a 9:00 h. La actividad escolar en nuestro centro comienza a las 08:20 h. (E. Secundaria) y 09:00 h. (E. Infantil y Primaria) y supone una gran ayuda para las familias el poder dejar a sus hijos en el colegio mientras los padres tienen que ir a sus trabajos. Durante este periodo de tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Como por ejemplo actividades de repaso, dibujo, lectura, cine, etc.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Toda la oferta educativa referente al programa anual de actividades complementarias y extraescolares se puede ver en el punto 6 de la Programación General Anual (PGA)

5) EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS.

Educación Moral y Cívica.

La Educación moral y cívica es sin duda el eje y el paradigma referencial en torno al cual se articulan el resto de los Temas Transversales. La dimensión moral promueve el juicio o postura ética, conscientemente asumida y acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida ciudadana.

La educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral debe entenderse como un ámbito de reflexión que ayude a:

- a. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- b. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos
- c. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- d. Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- e. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado.

Los objetivos y contenidos de la Educación Moral y Cívica se dirigen a fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad.

Favorecen asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsan a la conservación del medio. Fomentan el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecen las relaciones de convivencia, de comunicación y de diálogo.

Educación para la Paz y la NO violencia.

La Educación para la Paz debe concebirse como un proceso educativo, continuo y permanente que se trabaja siempre desde todas las áreas y cada vez que surja un comportamiento que lo requiera.

A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan que el concepto de PAZ no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia, entendida ésta como aquellas situaciones en las que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones tales que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades. Evidentemente la guerra es un tipo de violencia, en concreto una situación de violencia organizada, pero no es la única. A veces la violencia estructural, la injusticia social, es mucho más destructiva que la violencia directa.

Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los sexos.

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

Una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y lo femenino sean considerados como categorías no hegemónicas.

Resulta pues necesario para el profesor:

- Establecer distintas formas de agrupación de los alumnos; pueden ser útiles para fomentar, por una parte, la autoestima de unos y otros y, por otra, el conocimiento mutuo.
- Revisar los prejuicios sociales que están operando sin fundamento.
- Replantear la organización escolar y del aula con criterios no sexistas.
- Reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir

situaciones estereotipadas.

- Neutralizar las relaciones de rivalidad que se puedan establecer entre alumnas y alumnos y en las que éstos tratan de imponer sus criterios. Debe en estos casos favorecer la interacción cooperativa.
- Evitar en la medida de lo posible la utilización de materiales escritos y audiovisuales que presenten importantes sesgos sexistas en el lenguaje, en el contenido y en las imágenes.
- Evitar que los ordenadores sean monopolizados por los alumnos dificultando el aprendizaje de las alumnas.
- Ofrecer un entrenamiento especial en las actividades manipulativas y viso-espaciales a las alumnas que, en general, tienen menos experiencia.
- Prestar atención para que los apoyos a las alumnas sean de estímulo para que resuelvan los problemas por sí mismas en lugar de "ayudarles".

Educación para la Salud.

La salud no debe ser considerada simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que debe ser entendida como un estado de bienestar general de la persona: físico, psíquico y social. La Educación sexual, como parte de este concepto de salud, es parte integrante de este tema transversal. La Educación sexual se concibe en un sentido amplio, no sólo como información sobre los aspectos biológicos, sino también como información, orientación, y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, todo ello con la finalidad de que los alumnos y alumnas lleguen a conocer y a apreciar los papeles sexuales femeninos y masculinos, y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Una buena Educación para la Salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

- En la actualidad, el concepto de salud y bienestar debe ampliarse para incluir la dimensión digital, entendida como la capacidad de las personas para utilizar la tecnología de forma equilibrada, segura, crítica y saludable, evitando los riesgos asociados a un uso inadecuado o excesivo.
- En este sentido, la Educación para el Bienestar Digital se convierte en un pilar esencial dentro de la Educación para la Salud, con los siguientes objetivos:
- Promover hábitos digitales saludables, fomentando un uso equilibrado del tiempo frente a pantallas y dispositivos.
- Sensibilizar sobre los efectos del uso excesivo de la tecnología en el sueño, la atención, el

rendimiento académico y la salud mental.

- Fomentar el pensamiento crítico ante los contenidos digitales: información falsa, estereotipos, consumo impulsivo, etc.
- Prevenir conductas de riesgo como el ciberacoso, sexting, grooming, adicciones digitales o la exposición excesiva a redes sociales.
- Desarrollar habilidades de autorregulación emocional vinculadas al uso de redes, videojuegos, mensajería instantánea, etc.
- Favorecer una identidad digital sana y segura, respetuosa con uno mismo y con los demás.

Educación ambiental.

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el Sistema Educativo del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionamiento conlleva la reflexión sobre valores y creencias que suscita y la necesidad de tomar decisiones y de actuar que su actual deterioro requiere.

Mediante la Educación Ambiental se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.
- Lograr que los alumnos adquieran una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.
- Hacer que los alumnos adquieran valores y sientan interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. El profesor asumirá el papel de mediador entre el alumno y su medio, facilitando experiencias enriquecedoras, orientando y estimulando el proceso enseñanza-aprendizaje, buscando con el alumno soluciones a los problemas, evitando siempre que sea posible ser el portador de mensajes acabados.

Educación vial.

La Educación Vial tiene por objetivos:

- Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.
- Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.
- Informar y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.
- Hacer ver la necesidad de respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.
- Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Un adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la Educación Cívica.

Educación del Consumidor.

La educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándolos de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

La Educación del Consumidor, enmarcada dentro de esta concepción, debe:

- Posibilitar al alumno la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.
- Dotar a los alumnos de procedimientos que le permitan investigar la realidad, profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofertan en el mercado y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir.
- Potenciar la aparición de actitudes: positivas ante su propia educación e información como consumidor; críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le impiden comportarse de forma consciente; de responsabilidad en sus actuaciones como consumidor y de solidaridad para con el resto de los consumidores, valorando la importancia de asociarse; y, por último, de respeto ante las leyes que rigen la convivencia armónica y saludable de los consumidores.



Educación para Europa:

Sus objetivos principales son:

- Adquirir una cultura de referencia Europea en geografía, historia, lenguas, instituciones etc.
- Desarrollar la conciencia de identidad Europea y la asunción progresiva de la ciudadanía Europea con sus valores, derechos y obligaciones.
- Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

A continuación se exponen las fechas destacadas que la tradición, el estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorios de hechos significativos (B.O.E de 23/9/94).

- Segunda semana de octubre (Semana de Europa contra el Cáncer).
- 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- 17 de octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
- 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.
- 1 de diciembre: Día Mundial del SIDA.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con minusvalías.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día Escolar de la no-violencia y la paz.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de marzo: Día Internacional del Consumidor.
- 21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua.
- 7 de abril: Día Mundial de la Salud.
- 9 de mayo: Día de Europa.
- 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Educación Multicultural

Viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.
- Trabajar por la eliminación de los prejuicios y estereotipos sujetos a cada cultura.
- Respetar las diferencias culturales.
- Favorecer una educación por el pluralismo cultural desde la igualdad, el respeto y la diversidad.

6) MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES.

De acuerdo con la “Disposición adicional vigésimo quinta”. Fomento de la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres” de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas. En este sentido, con el objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado I) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia. En la misma línea, los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollarán para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

Por ello desde nuestro centro nos marcamos los siguientes objetivos.

- Apoyar la asunción de responsabilidades por igual.
- Utilizar un lenguaje adecuado e inclusivo.
- Promover la Igualdad de oportunidades dentro del centro.
- Realizar actividades para fomentar la equidad de género.
- Eliminar prejuicios y etiquetas.

- Realizar acciones de sensibilización.
- Garantizar que la escuela sea un espacio libre de violencia, tanto física, como verbal o psicológica.
- Educar de manera igualatoria, sin ningún tipo de discriminación o favoritismo.
- Fomentar el uso de juguetes no sexistas.
- Favorecer la coeducación y potenciar la igualdad de ambos sexos en tipos de actividades, juegos, deportes,...
- Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar prejuicios/o estereotipos.

COORDINADOR DE BIENESTAR: Antonio M. Collado Ruiz.

7) PLAN DIGITAL DE CENTRO.

Para consultar el Plan Digital de Centro haga clic en el siguiente [ENLACE](#).

8) PLAN DE MEJORA

Para reducir la extensión de la PGA, tiene ubicación externa. Para acceder, pinche el [ENLACE](#).

9) PLAN DE CONVIVENCIA

Para reducir extensión tiene ubicación externa. Para acceder, pinche en el [ENLACE](#).

10) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para reducir la extensión de la PGA, tiene ubicación externa. Para acceder, pinche el [ENLACE](#).

11) PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Para reducir la extensión de la PGA, tiene ubicación externa. Para acceder, pinche el [ENLACE](#).

12. PLAN LECTOR

Para reducir la extensión de la PGA, tiene ubicación externa. Para acceder, pinche el [ENLACE](#).

13. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para reducir extensión tiene ubicación externa. Para acceder, pinche en el [ENLACE](#).

14. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.

Para reducir extensión tiene ubicación externa. Para acceder, pinche en el [ENLACE](#).